

Expediente: 366/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CATIVA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CATIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 366/20



H20443421757

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CATIVA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 366/20.-

En 23/06/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 13/04/2022 se encuentra firme, y los honorarios regulados a la Dra. Gabriela Estefanía Guerrero asciende a la suma de \$40.000.-

CONCEPCION, 23 de junio de 2023.-

I).- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.- II).- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra del demandado CATIVA,MIGUEL ANGEL, DNI 34.867.327, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de FUERZA AEREA ARGENTINA CUIL 33-62830272-9 con domicilio en ZANNI PEDRO COMODORO N ° 250 PISO 2 DPTO 214 CABA C/P 1104, hasta cubrir la suma de \$40.000 correspondiente a los honorarios regulados a la Dra. Gabriela Estefanía Guerrero, con más la suma de \$12.000 calculadas para responder a acrecidas.- III).- A sus efectos líbrese oficio Ley 22.172 a la empleadora para que, por intermedio de quien corresponda, se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560809547142664 CBU N° 2850608750095471426645 .- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo sera remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.